

Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

28 de mayo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/13636

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de gestión del ejercicio 2025

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		14 752 641,96	13 672 790,99
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	10 764 444,53	13 509 292,77
Periodificaciones		2 400,00	1 200,00
Inversiones financieras a corto plazo		1 037 854,39	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados	10	1 037 854,39	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	2 947 943,04	162 298,22
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		275 019 025,54	368 384 323,04
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	275 019 025,54	368 384 323,04
Instrumentos de patrimonio		275 019 025,54	368 384 323,04
De entidades objeto de capital riesgo		258 936 760,85	346 667 774,77
De otras entidades		16 082 264,69	21 716 548,27
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		289 771 667,50	382 057 114,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO CORRIENTE		4 221 699,75	4 725 763,32
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	4 188 598,75	275 257,47
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	11	33 101,00	4 450 505,85
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		21 471 944,71	24 810 034,60
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	12	3 312 673,63	4 701 653,75
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	13	18 159 271,08	20 108 380,85
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		25 693 644,46	29 535 797,92
PATRIMONIO NETO		264 078 023,04	352 521 316,11
FONDOS REEMBOLSABLES	14	203 199 532,18	231 878 762,38
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		170 376 937,36	208 991 038,03
Prima de emisión		701 825,59	701 825,59
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		32 120 769,23	22 185 898,76
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	60 878 490,86	120 642 553,73
Activos financieros disponibles para la venta		60 878 490,86	120 642 553,73
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		289 771 667,50	382 057 114,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		544 328 689,84	607 774 597,08
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	534 171 310,20	535 966 703,58
De empresas objeto de capital riesgo		495 053 711,10	496 658 837,75
De otras empresas		39 117 599,10	39 307 865,83
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		10 157 379,64	71 807 893,50
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		450 167 499,97	522 210 170,86
Patrimonio total comprometido	14	391 450 000,00	391 450 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		58 717 499,97	129 178 499,97
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	19	-	1 581 670,89
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		994 496 189,81	1 129 984 767,94

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	15.a	2 085 577,53	3 130 859,31
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		2 085 577,53	2 547 390,16
Otros ingresos financieros		-	583 469,15
Gastos financieros	15.b	(4 471,67)	(6 917,58)
Intereses y cargas asimiladas		(4 471,67)	(6 917,58)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		35 465 034,70	23 765 422,47
Resultados por enajenaciones (netos)		30 587 218,96	27 523 323,64
Instrumentos de patrimonio	15.c	27 316 754,64	30 135 048,28
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		3 270 464,32	(2 611 724,64)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	10 y 11	5 436 353,31	(4 087 344,48)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	15.d	(558 537,57)	329 443,31
Otros resultados de explotación		(2 859 994,15)	(3 777 529,71)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	16	(2 859 994,15)	(3 777 529,71)
Comisión de gestión		(2 740 433,29)	(3 633 936,23)
Otras comisiones y gastos		(119 560,86)	(143 593,48)
MARGEN BRUTO		34 686 146,41	23 111 834,49
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	17	(584 194,43)	(695 653,06)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones	18	1 949 109,77	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		36 051 061,75	22 416 181,43
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		36 051 061,75	22 416 181,43
Impuesto sobre beneficios	19	(3 930 292,52)	(230 282,67)
RESULTADO DEL EJERCICIO		32 120 769,23	22 185 898,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	32 120 769,23	22 185 898,76
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(59 764 062,87)	(8 069 857,26)
Por valoración de instrumentos financieros	(61 153 042,99)	(8 615 664,42)
Activos financieros disponibles para la venta	(61 153 042,99)	(8 615 664,42)
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	1 388 980,12	545 807,16
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(27 643 293,64)	14 116 041,50

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables				Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	208 991 038,03	701 825,59	22 185 898,76	231 878 762,38	352 521 316,11
Ajustes por cambios de criterio 2024 (*)	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 (*)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	208 991 038,03	701 825,59	22 185 898,76	231 878 762,38	352 521 316,11
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	32 120 769,23	32 120 769,23	(59 764 062,87)
Operaciones con partícipes	(60 799 999,43)	-	-	(60 799 999,43)	(60 799 999,43)
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	(60 799 999,43)	-	-	(60 799 999,43)	(60 799 999,43)
Aplicación del resultado del ejercicio	22 185 898,76	-	(22 185 898,76)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	170 376 937,36	701 825,59	32 120 769,23	203 199 532,18	264 078 023,04

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables				Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	229 681 053,10	701 825,59	33 809 984,90	264 192 863,59	392 905 274,58
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)	229 681 053,10	701 825,59	33 809 984,90	264 192 863,59	392 905 274,58
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	22 185 898,76	22 185 898,76	14 116 041,50
Operaciones con partícipes	(54 499 999,97)	-	-	(54 499 999,97)	(54 499 999,97)
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	(54 499 999,97)	-	-	(54 499 999,97)	(54 499 999,97)
Aplicación del resultado del ejercicio	33 809 984,90	-	(33 809 984,90)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	208 991 038,03	701 825,59	22 185 898,76	231 878 762,38	352 521 316,11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
	(915 320,38)	(3 185 340,75)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	36 051 061,75	22 416 181,43
Ajustes del resultado	(30 788 432,70)	(33 010 570,80)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	(1 949 109,77)	577 862,52
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(27 316 754,64)	(30 135 048,28)
Ingresos financieros	(2 085 577,53)	(3 130 859,31)
Gastos financieros	4 471,67	6 917,58
Diferencias de cambio	558 537,57	(329 443,31)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(4 328 762,77)	4 515 389,56
Deudores y otras cuentas a cobrar	(2 785 644,82)	1 144 076,11
Otros activos corrientes	(1 039 054,39)	6 865,95
Acreeedores y otras cuentas a pagar	3 913 341,28	(725 246,89)
Otros pasivos corrientes	(4 417 404,84)	4 089 694,39
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1 849 186,66)	2 893 659,06
Pagos de intereses	(4 471,67)	(6 917,58)
Cobros de dividendos	1 963 427,08	2 327 419,89
Cobros de intereses	122 150,45	803 439,42
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(3 930 292,52)	(230 282,67)
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	59 529 009,14	56 955 290,95
Pagos por inversiones	(6 594 797,65)	(9 970 242,28)
Inversiones financieras	(6 594 797,65)	(9 970 242,28)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	66 123 806,79	66 925 533,23
Inversiones financieras	66 123 806,79	66 925 533,23
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(60 799 999,43)	(54 499 999,97)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(60 799 999,43)	(54 499 999,97)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(60 799 999,43)	(54 499 999,97)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(558 537,57)	329 443,31
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2 744 848,24)	(400 606,46)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	13 509 292,77	13 909 899,23
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	10 764 444,53	13 509 292,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. (en adelante, “el Fondo”) fue constituido el 24 de marzo de 2014 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 156, con ISIN - ES0157100001.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, “la Sociedad Gestora”).

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo tiene invertido un 98,05% y un 98,34%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 60.799.999,43 euros, correspondiente 15,53% de sus compromisos de inversión.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	2025 Propuesta	2024 (*) Aprobada
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	32 120 769,23	22 185 898,76
Aplicación		
Partícipes	32 120 769,23	22 185 898,76
	32 120 769,23	22 185 898,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de Patrimonio", del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles, salvo en los supuestos previstos por la normativa contable de aplicación.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo al 31 de diciembre de 2025 no se encuentra apalancado y, por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene 37 Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha contratado varios instrumentos de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	258 936 760,85	346 667 774,77
De otras entidades	16 082 264,69	21 716 548,27
	275 019 025,54	368 384 323,04

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades”, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Participación		Euros				
	(1)	(2)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,15%	-	10 712 917,35	1 682 462,20	-	(509 331,09)	11 886 048,46
Fondo 2	1,87%	-	6 437 308,93	-	-	334 200,22	6 771 509,15
Fondo 3	0,27%	-	11 598 027,60	722 667,23	-	506 228,69	12 826 923,53
Fondo 4	-	-	1 961 973,27	-	-	-	1 961 973,27
Fondo 5	3,30%	-	11 944 107,52	-	-	(219 635,76)	11 724 471,76
Fondo 6	11,60%	-	7 301 128,42	1 416 197,45	-	(398 426,07)	8 318 899,80
Fondo 7	0,21%	-	7 437 550,00	1 475 823,24	-	-	8 913 373,24
Fondo 8	0,20%	-	6 194 809,31	1 393 235,84	-	793 781,95	8 381 827,10
Fondo 9	1,06%	-	9 972 885,43	1 325 025,82	-	(746 164,09)	10 551 747,16
Fondo 10	0,22%	-	7 097 271,33	2 877 283,92	-	(135 328,71)	9 839 226,54
Fondo 11	1,88%	-	11 743 500,00	1 059 143,33	-	-	12 802 643,33
Fondo 12	0,19%	-	9 276 799,12	4 167 810,65	-	1 061 197,92	14 505 807,68
Fondo 13	1,54%	-	4 585 737,30	2 468 544,03	-	1 098 918,26	8 153 199,59
Fondo 14	1,66%	-	10 465 644,77	632 604,26	-	(73 271,62)	11 024 977,41
Fondo 15	-	-	5 938 299,63	-	(1 783 095,45)	-	4 155 204,18
Fondo 16	0,17%	-	11 743 500,00	2 404 370,87	-	-	14 147 870,87
Fondo 17	0,58%	-	11 743 500,00	1 341 038,20	-	-	13 084 538,20
Fondo 18	4,32%	-	11 403 145,18	14 995 769,37	(11 624 548,94)	894 519,26	15 668 884,87
Fondo 19	1,94%	-	12 230 628,46	3 181 760,72	-	446 425,48	15 858 814,66
Fondo 20	-	-	2 826 353,79	87 956,14	-	527 456,08	3 441 766,01
Fondo 21	1,64%	-	7 401 210,06	2 092 045,11	-	(552 418,95)	8 940 836,22
Fondo 22	0,41%	-	5 645 777,75	1 740 513,24	-	1 232 145,99	8 618 436,98
Fondo 23	0,23%	-	2 866 085,81	836 072,40	-	415 518,78	4 117 676,99
Fondo 24	0,43%	-	11 743 500,00	1 752 120,05	-	-	13 495 620,05
Fondo 25	0,20%	-	1 229 150,53	-	-	18 417,95	1 247 568,48
Fondo 26	-	-	1 957 250,00	(97 862,50)	-	-	1 859 387,50
Fondo 27	-	-	11 266 998,68	(53 393,05)	(1 058 984,59)	259 894,02	10 414 515,07
Fondo 28	-	-	7 840 914,12	1 915 642,47	-	12 353,05	9 768 909,64
Fondo 29	1,39%	-	11 531 735,40	50 559,13	-	(202 030,70)	11 380 263,84
Fondo 30	0,22%	-	7 829 000,00	157 806,31	-	-	7 986 806,31
Fondo 31	0,37%	-	7 829 000,00	469 740,00	-	-	8 298 740,00
Fondo 32	0,80%	-	10 314 888,01	3 480 405,11	-	16 724,08	13 812 017,20
Fondo 33	-	-	2 075 923,63	-	-	147,26	2 076 070,89
Fondo 34	0,17%	-	11 743 500,00	1 239 637,95	-	-	12 983 137,95
Fondo 35	0,77%	-	7 677 535,58	2 108 755,11	-	(761 308,81)	9 024 981,88
Fondo 36	2,23%	-	11 238 067,90	1 614 966,77	(1 030 399,95)	(431 705,75)	11 390 928,96
Fondo 37	0,86%	-	6 462 160,70	1 106 342,63	-	(200 741,49)	7 367 761,84
Fondo 38	0,25%	-	9 414 564,83	274 004,26	-	(600 155,82)	9 088 413,26
Fondo 39	0,79%	-	4 246 429,22	699 230,64	-	(70 369,19)	4 875 290,67
Fondo 40	3,68%	-	7 322 633,88	140 317,11	-	(52 662,31)	7 410 288,68
Fondo 41	0,58%	-	2 098 633,07	-	-	(29 049,36)	2 069 583,71
Fondo 42	-	-	1 566 000,00	-	(313 200,00)	-	1 252 800,00
Fondo 43	-	-	2 840 320,06	-	-	-	2 840 320,06
Fondo 44	0,11%	-	10 785 727,41	1 960 321,36	(136 636,60)	(461 139,51)	12 148 272,67
Fondo 45	0,09%	-	5 567 613,48	705 811,06	-	(443 818,35)	5 829 606,20
Fondo 46	1,36%	-	11 141 771,74	2 310 069,21	-	(574 351,13)	12 877 489,82
Fondo 47	0,45%	-	5 082 149,47	294 944,68	-	(310 037,72)	5 067 056,43
Fondo 48	0,13%	-	2 852 610,00	-	-	-	2 852 610,00
Fondo 49	0,64%	-	9 139 269,99	1 937 038,21	-	(3 293,85)	11 073 014,35
Fondo 50	0,43%	-	10 097 728,19	1 258 594,04	-	26 722,42	11 383 044,65
Fondo 51	-	-	2 183 695,37	-	(772 805,11)	(85 462,05)	1 325 428,21
Fondo 52	-	-	10 334 280,00	-	(1 520 283,79)	-	8 813 996,21
Fondo 53	0,67%	-	7 202 700,00	1 220 641,57	-	-	8 423 341,57
Fondo 54	0,08%	-	11 743 500,00	2 599 063,93	-	-	14 342 563,93
Fondo 55	-	-	2 459 728,95	-	-	41 212,91	2 500 941,86
Fondo 56	1,35%	-	6 173 306,57	2 418 782,13	-	178 338,10	8 770 426,80
Fondo 57	0,15%	-	7 829 000,00	577 622,23	-	-	8 406 622,23
Fondo 58	1,69%	-	7 829 000,00	-	-	-	7 829 000,00
Fondo 59	1,60%	-	7 829 000,00	1 095 302,61	(664 347,00)	-	8 259 955,61
Fondo 60	5,66%	-	4 433 540,98	2 246 118,30	-	435 507,40	7 115 166,68
Fondo 61	0,55%	-	6 998 642,69	997 817,02	-	213 301,63	8 209 761,34
Fondo 62	0,39%	-	11 101 815,09	2 481 686,81	-	1 019 446,75	14 602 948,65
			467 541 446,57	82 862 409,16	(18 904 301,42)	2 671 755,89	534 171 310,19

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada			Euros				
	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)					
Fondo 1	0,15%	-	10 712 917,35	1 902 871,38	-	(655 072,09)	11 960 716,64
Fondo 2	1,87%	-	6 437 308,93	-	-	395 301,58	6 832 610,51
Fondo 3	0,28%	-	11 598 027,60	817 339,49	-	534 495,33	12 949 862,42
Fondo 4	0,99%	-	1 961 973,27	-	-	-	1 961 973,27
Fondo 5	3,30%	-	11 944 107,52	-	-	(107 470,02)	11 836 637,50
Fondo 6	0,38%	-	7 301 128,42	1 601 724,90	-	(451 247,41)	8 451 605,91
Fondo 7	12,21%	-	7 437 550,00	1 482 334,24	-	-	8 919 884,24
Fondo 8	0,34%	-	6 194 809,31	1 575 755,23	-	675 158,45	8 445 722,99
Fondo 9	1,67%	-	9 972 885,43	1 447 305,14	-	(795 086,64)	10 625 103,93
Fondo 10	0,22%	-	7 097 271,33	3 201 426,59	-	(66 484,10)	10 232 213,82
Fondo 11	1,88%	-	11 743 500,00	1 059 143,33	-	-	12 802 643,33
Fondo 12	0,20%	-	9 276 799,12	4 613 409,87	-	604 032,06	14 494 241,05
Fondo 13	1,54%	-	4 585 737,30	2 581 613,47	-	927 075,03	8 094 425,80
Fondo 14	3,21%	-	10 465 644,77	715 477,91	-	(132 590,13)	11 048 532,55
Fondo 15	-	-	5 938 299,63	-	(1 783 095,45)	-	4 155 204,18
Fondo 16	0,17%	-	11 743 500,00	2 374 361,69	-	-	14 117 861,69
Fondo 17	0,58%	-	11 743 500,00	1 341 038,20	-	-	13 084 538,20
Fondo 18	4,32%	-	11 403 145,18	16 960 274,34	(13 147 410,72)	550 058,52	15 766 067,32
Fondo 19	1,94%	-	12 230 628,46	3 527 019,78	-	49 583,77	15 807 232,01
Fondo 20	-	-	2 826 353,79	99 478,73	-	515 933,48	3 441 766,00
Fondo 21	1,68%	-	7 401 210,06	2 366 111,27	-	(458 880,55)	9 308 440,78
Fondo 22	0,41%	-	5 645 777,75	1 936 201,78	-	1 129 831,68	8 711 811,21
Fondo 23	0,23%	-	2 866 085,81	945 601,18	-	347 545,56	4 159 232,55
Fondo 24	0,43%	-	11 743 500,00	1 752 120,05	-	-	13 495 620,05
Fondo 25	0,20%	-	1 229 150,53	-	-	18 417,95	1 247 568,48
Fondo 26	-	-	1 957 250,00	(97 862,50)	-	-	1 859 387,50
Fondo 27	-	-	11 266 998,68	(60 387,75)	(1 197 715,75)	405 619,88	10 414 515,07
Fondo 28	-	-	7 840 914,12	1 918 493,67	-	9 602,47	9 769 010,26
Fondo 29	1,39%	-	11 531 735,40	57 182,58	-	(208 654,12)	11 380 263,86
Fondo 30	0,22%	-	7 829 000,00	157 806,31	-	-	7 986 806,31
Fondo 31	0,38%	-	7 829 000,00	469 740,00	-	-	8 298 740,00
Fondo 32	0,80%	-	10 314 888,01	3 634 861,87	-	(280 855,30)	13 668 894,58
Fondo 33	-	-	2 075 923,63	-	-	147,26	2 076 070,89
Fondo 34	0,17%	-	11 743 500,00	1 239 637,95	-	-	12 983 137,95
Fondo 35	0,77%	-	7 677 535,58	1 492 059,92	-	(721 481,25)	8 448 114,25
Fondo 36	2,47%	-	11 238 067,90	1 699 534,48	(1 084 356,83)	(451 175,64)	11 402 069,91
Fondo 37	0,86%	-	6 462 160,70	1 145 258,74	-	(236 034,62)	7 371 384,82
Fondo 38	0,25%	-	9 414 564,83	309 899,89	-	(635 098,70)	9 089 366,02
Fondo 39	0,79%	-	4 246 429,22	607 232,65	-	(124 786,37)	4 728 875,50
Fondo 40	3,68%	-	7 322 633,88	158 699,21	-	(69 246,92)	7 412 086,17
Fondo 41	0,52%	-	2 098 633,07	-	-	47 424,39	2 146 057,46
Fondo 42	-	-	1 566 000,00	-	(313 200,00)	-	1 252 800,00
Fondo 43	-	-	2 840 320,06	-	-	-	2 840 320,06
Fondo 44	0,11%	-	10 785 727,41	2 438 508,61	-	(613 832,83)	12 610 403,19
Fondo 45	0,09%	-	5 567 613,48	794 411,40	-	(496 800,80)	5 865 224,08
Fondo 46	12,75%	-	11 141 771,74	2 490 527,64	-	(755 363,66)	12 876 935,72
Fondo 47	0,45%	-	5 082 149,47	327 492,54	-	(263 145,21)	5 146 496,80
Fondo 48	-	-	2 852 610,00	-	-	-	2 852 610,00
Fondo 49	0,64%	-	9 139 269,99	2 150 469,07	-	2 585,04	11 292 324,10
Fondo 50	0,43%	-	10 097 728,19	892 746,17	-	85 651,77	11 076 126,13
Fondo 51	-	-	2 183 695,37	-	(874 045,63)	15 778,47	1 325 428,21
Fondo 52	-	-	10 334 280,00	-	(1 520 283,79)	-	8 813 996,21
Fondo 53	0,67%	-	7 202 700,00	1 060 741,74	-	-	8 263 441,74
Fondo 54	0,08%	-	11 743 500,00	2 420 047,16	-	-	14 163 547,16
Fondo 55	-	-	2 459 728,95	-	-	41 212,91	2 500 941,86
Fondo 56	1,35%	-	6 173 306,57	2 379 328,14	-	69 181,96	8 621 816,67
Fondo 57	0,15%	-	7 829 000,00	758 191,68	-	-	8 587 191,68
Fondo 58	1,69%	-	7 829 000,00	-	-	-	7 829 000,00
Fondo 59	1,60%	-	7 829 000,00	1 095 302,61	-	-	8 924 302,61
Fondo 60	5,66%	-	4 433 540,98	2 505 321,98	-	260 166,24	7 199 029,20
Fondo 61	0,55%	-	6 998 642,69	1 128 534,99	-	245 806,31	8 372 983,99
Fondo 62	0,39%	-	11 101 815,09	2 655 816,73	-	807 855,37	14 565 487,19
			467 541 446,57	88 130 206,05	(19 920 108,17)	215 159,12	535 966 703,58

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	10 571 696,99	46 368,74	(1 345 667,18)	(1 779 652,17)	7 492 746,38
Fondo 2	6 167 605,16	-	(1 079 038,71)	45 196,10	5 133 762,55
Fondo 3	9 817 043,99	45 357,97	(2 775,25)	(4 017 853,08)	5 841 773,62
Fondo 4	(2 344,79)	2 422,52	(1 964 395,79)	1 964 318,06	-
Fondo 5	5 757 719,70	-	(971 035,36)	(1 125 346,47)	3 661 337,87
Fondo 6	5 462 903,07	-	(470 823,99)	1 466 808,58	6 458 887,66
Fondo 7	4 049 303,00	29 750,00	(808 638,99)	(451 342,01)	2 819 072,00
Fondo 8 (**)	4 097 318,32	385 478,06	(1 472 284,05)	(1 965 761,69)	1 044 750,64
Fondo 9	12 769 302,25	151 052,16	(1 433 369,51)	(2 674 814,34)	8 812 170,56
Fondo 10	1 203 250,55	31 127,41	(66 729,99)	(406 836,91)	760 811,06
Fondo 11	5 407 217,00	-	-	(34 832,00)	5 372 385,00
Fondo 12	8 411 508,33	468 970,69	(746 424,23)	(3 054 935,64)	5 079 119,15
Fondo 13	3 631 911,64	57 332,96	(534 611,52)	(514 873,93)	2 639 759,15
Fondo 14	11 564 176,53	239 882,81	(1 435 764,74)	(3 215 576,30)	7 152 718,30
Fondo 16	6 697 960,00	446 004,12	(1 451 946,50)	(2 204 325,62)	3 487 692,00
Fondo 17	3 797 000,00	53 850,32	(2 348 093,11)	(44 757,21)	1 458 000,00
Fondo 18	3 993 920,49	139 250,08	(709 483,99)	235 082,78	3 658 769,36
Fondo 19	8 424 186,16	84 549,62	(122 499,13)	(1 736 600,05)	6 649 636,60
Fondo 20	-	-	(93 434,05)	93 434,05	-
Fondo 21	5 964 966,79	135 099,33	-	(798 464,42)	5 301 601,70
Fondo 22	3 483 073,44	115 620,55	(838 196,77)	(1 099 897,22)	1 660 600,00
Fondo 23 (**)	1 808 096,06	59 352,74	(521 997,40)	(287 150,97)	1 058 300,43
Fondo 24	4 404 707,10	340 606,95	(122 439,64)	(793 515,27)	3 829 359,14
Fondo 25	4 240 360,00	-	(173 321,03)	(1 280 934,29)	2 786 104,68
Fondo 28	564 076,63	-	(637 191,17)	398 387,59	325 273,05
Fondo 29	10 762 420,83	-	(1 699 234,86)	(2 424 196,18)	6 638 989,79
Fondo 30	3 940 072,00	-	-	34 533,00	3 974 605,00
Fondo 31	2 701 401,00	-	-	(108 600,00)	2 592 801,00
Fondo 32	13 242 839,54	222 784,39	(54 992,66)	(1 427 464,46)	11 983 166,81
Fondo 34	8 456 764,00	65 333,45	(923 042,60)	(2 252 323,85)	5 346 731,00
Fondo 35	7 390 399,95	109 314,37	(1 075 938,73)	(87 361,69)	6 336 413,90
Fondo 36	11 252 229,91	-	(779 568,04)	(2 617 134,71)	7 855 527,16
Fondo 37	6 298 321,23	180 115,04	(673 297,93)	(806 339,35)	4 998 798,99
Fondo 38 (**)	11 224 158,24	53 837,68	(202 782,58)	(1 623 885,68)	9 451 327,66
Fondo 39	5 590 171,34	30 436,30	(191 697,33)	(562 300,10)	4 866 610,21
Fondo 40	5 985 598,23	-	-	(711 698,66)	5 273 899,57
Fondo 41	2 894 311,58	-	-	124 564,76	3 018 876,34
Fondo 44	3 665 256,52	66 400,00	(1 125 174,19)	(952 439,78)	1 654 042,55
Fondo 45	4 290 950,04	68 730,21	(107 173,76)	(609 586,49)	3 642 920,00
Fondo 46	19 664 293,00	113 109,05	-	(3 273 892,26)	16 503 509,79
Fondo 47	5 851 933,78	28 671,12	(850 543,85)	(498 782,75)	4 531 278,30
Fondo 48	2 947 697,00	-	-	(95 087,00)	2 852 610,00
Fondo 49	9 565 983,25	647 690,40	(277 121,59)	(1 971 281,42)	7 965 270,64
Fondo 50	12 686 825,49	198 332,76	(545 207,84)	(1 346 054,24)	10 993 896,17

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Euros					
Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2025
Fondo 53	5 336 390,00	264 339,09	(445 670,31)	(816 166,78)	4 338 892,00
Fondo 54	14 802 522,55	127 981,97	(1 874 812,96)	(889 804,08)	12 165 887,48
Fondo 55	-	-	(2 500 941,86)	2 500 941,86	-
Fondo 56	7 257 495,43	254 831,66	(1 353 652,25)	(651 605,05)	5 507 069,79
Fondo 57	9 197 271,79	453 236,17	(1 442 741,35)	(1 367 422,12)	6 840 344,49
Fondo 58	9 243 069,00	-	(1 213 105,48)	(1 727 557,52)	6 302 406,00
Fondo 59	4 264 000,00	188 986,37	(699 487,97)	(438 498,40)	3 315 000,00
Fondo 60 (**)	4 586 975,65	159 928,00	(589 416,74)	370 399,05	4 527 885,96
Fondo 61	7 935 749,35	151 594,01	-	(1 088 631,87)	6 998 711,49
Fondo 62	25 062 263,93	377 068,58	(831 285,17)	(12 551 124,79)	12 056 922,55
	368 384 323,04	6 594 797,65	(38 807 052,15)	(61 153 042,99)	275 019 025,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Euros					
Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	10 508 628,05	83 963,59	-	(20 894,65)	10 571 696,99
Fondo 2	7 846 534,84	-	(489 184,83)	(1 189 744,85)	6 167 605,16
Fondo 3	12 415 486,88	2 919,41	(1 638 765,55)	(962 596,75)	9 817 043,99
Fondo 4	13 264,25	-	-	(15 609,04)	(2 344,79)
Fondo 5	6 637 093,21	390 139,40	(523 828,03)	(745 684,88)	5 757 719,70
Fondo 6	5 431 130,32	6 461,37	(1 346 292,87)	1 371 604,25	5 462 903,07
Fondo 7	6 634 656,00	23 461,00	(1 153 008,04)	(1 455 805,96)	4 049 303,00
Fondo 8 (**)	4 490 296,83	-	(63 739,72)	(329 238,79)	4 097 318,32
Fondo 9	12 449 036,33	143 598,35	(315 567,37)	492 234,94	12 769 302,25
Fondo 10	1 115 422,62	175 187,52	(58 998,78)	(28 360,81)	1 203 250,55
Fondo 11	6 163 765,00	-	-	(756 548,00)	5 407 217,00
Fondo 12	10 244 327,60	146 148,67	(809 423,45)	(1 169 544,49)	8 411 508,33
Fondo 13	4 062 393,67	142 327,53	(253 338,36)	(319 471,20)	3 631 911,64
Fondo 14	13 017 708,60	108 303,83	(681 845,98)	(879 989,92)	11 564 176,53
Fondo 16	6 556 719,00	501 698,05	(1 566 687,77)	1 206 230,72	6 697 960,00
Fondo 17	5 754 000,00	385 437,97	(1 921 996,40)	(420 441,57)	3 797 000,00
Fondo 18	3 548 421,72	97 668,56	(462 590,65)	810 420,86	3 993 920,49
Fondo 19	8 603 749,18	97 647,04	-	(277 210,06)	8 424 186,16
Fondo 20	1 623 025,34	173 359,45	(1 125 887,20)	(670 497,59)	-
Fondo 21	5 424 531,22	49 020,50	-	491 415,07	5 964 966,79
Fondo 22	3 717 477,83	136 282,67	(2 145 501,34)	1 774 814,28	3 483 073,44
Fondo 23 (**)	2 780 770,14	-	-	(972 674,08)	1 808 096,06
Fondo 24	6 344 390,37	778 525,66	(1 592 007,85)	(1 126 201,08)	4 404 707,10
Fondo 25	3 529 195,48	565,51	(208 148,10)	918 747,11	4 240 360,00
Fondo 27 (**)	-	-	(16 633,35)	16 633,35	-
Fondo 28	1 934 142,74	19 104,49	(994 142,67)	(395 027,93)	564 076,63
Fondo 29	12 588 766,52	-	(889 742,31)	(936 603,38)	10 762 420,83
Fondo 30	4 030 800,00	258 755,31	(375 301,74)	25 818,43	3 940 072,00
Fondo 31	3 446 899,00	-	(497 763,22)	(247 734,78)	2 701 401,00
Fondo 32	12 249 211,76	214 501,82	(605 908,21)	1 385 034,17	13 242 839,54
Fondo 34	12 667 661,00	296 779,86	(2 606 144,10)	(1 901 532,76)	8 456 764,00

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Entidad Participada	Euros				
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2024 (*)
Fondo 35	9 584 532,89	248 595,93	(1 095 273,11)	(1 347 455,76)	7 390 399,95
Fondo 36	12 509 145,62	(85 604,70)	(949 230,56)	(222 080,45)	11 252 229,91
Fondo 37	8 485 165,41	249 305,60	(544 779,18)	(1 891 370,60)	6 298 321,23
Fondo 38 (**)	11 578 364,71	158 776,46	(424 473,59)	(88 509,34)	11 224 158,24
Fondo 39	5 670 187,33	281 338,76	(287 384,36)	(73 970,39)	5 590 171,34
Fondo 40	5 872 900,45	49 521,54	-	63 176,24	5 985 598,23
Fondo 41	4 313 472,74	-	-	(1 419 161,16)	2 894 311,58
Fondo 43	5 869,91	-	20,13	(5 890,04)	-
Fondo 44	4 177 119,46	231 130,87	(1 034 272,72)	291 278,91	3 665 256,52
Fondo 45	4 924 438,01	2 802,12	(324 298,66)	(311 991,43)	4 290 950,04
Fondo 46	18 308 441,65	121 729,46	(237 134,94)	1 471 256,83	19 664 293,00
Fondo 47	5 958 874,21	71 518,70	(217 627,03)	39 167,90	5 851 933,78
Fondo 48	2 962 325,77	-	-	(14 628,77)	2 947 697,00
Fondo 49	9 482 785,52	327 592,24	(380 869,05)	136 474,54	9 565 983,25
Fondo 50	11 726 595,48	151 566,58	(355 214,66)	1 163 878,09	12 686 825,49
Fondo 53	6 570 897,00	548 125,47	(573 339,45)	(1 209 293,02)	5 336 390,00
Fondo 54	16 357 480,92	628 214,36	(1 441 224,11)	(741 948,62)	14 802 522,55
Fondo 56	7 818 781,00	182 969,13	(1 266 335,75)	522 081,05	7 257 495,43
Fondo 57	9 034 813,64	118 497,83	(92 992,84)	136 953,16	9 197 271,79
Fondo 58	10 499 894,00	114 032,39	(1 214 585,85)	(156 271,54)	9 243 069,00
Fondo 59	6 156 000,00	762 247,88	(1 006 009,97)	(1 648 237,91)	4 264 000,00
Fondo 60 (**)	4 272 273,30	189 346,70	(13 611,76)	138 967,41	4 586 975,65
Fondo 61	9 406 704,98	810 698,02	(683 515,85)	(1 598 137,80)	7 935 749,35
Fondo 62	22 313 660,63	575 979,38	(2 305 883,75)	4 478 507,67	25 062 263,93
	403 820 230,13	9 970 242,28	(36 790 484,95)	(8 615 664,42)	368 384 323,04

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 27.316.754,64 euros y 30.135.048,28 euros, respectivamente (Nota 15.c).

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 1	USD	3 488 744,98	(1 779 652,17)	1 709 092,81
Fondo 2	USD	1 839 800,77	45 196,10	1 884 996,87
Fondo 3	USD	5 659 380,24	(4 017 853,08)	1 641 527,16
Fondo 4	USD	(1 964 318,06)	1 964 318,06	-
Fondo 5	USD	2 570 100,98	(1 125 346,47)	1 444 754,51
Fondo 6	USD	2 458 257,36	1 466 808,58	3 925 065,94
Fondo 7	EUR	(235 228,43)	(451 342,01)	(686 570,44)
Fondo 8	USD	935 745,64	(1 965 761,69)	(1 030 016,05)
Fondo 9	CAD	6 841 210,75	(2 674 814,34)	4 166 396,41
Fondo 10	USD	(633 709,29)	(406 836,91)	(1 040 546,20)
Fondo 11	EUR	(655 327,30)	(34 832,00)	(690 159,30)
Fondo 12	USD	1 316 301,08	(3 054 935,64)	(1 738 634,56)
Fondo 13	USD	173 570,59	(514 873,93)	(341 303,34)
Fondo 14	USD	2 973 055,19	(3 215 576,30)	(242 521,11)
Fondo 16	EUR	981 619,39	(2 204 325,62)	(1 222 706,23)
Fondo 17	EUR	(837 917,62)	(44 757,21)	(882 674,83)
Fondo 18	USD	(1 765 546,54)	235 082,78	(1 530 463,76)
Fondo 19	USD	3 009 846,76	(1 736 600,05)	1 273 246,71
Fondo 20	USD	(93 434,08)	93 434,05	(0,03)
Fondo 21	USD	2 662 538,84	(798 464,42)	1 864 074,42
Fondo 22	USD	1 404 141,84	(1 099 897,22)	304 244,62
Fondo 23	USD	(641 852,79)	(287 150,97)	(929 003,76)
Fondo 24	EUR	847 451,67	(793 515,27)	53 936,40
Fondo 25	USD	3 504 242,06	(1 280 934,29)	2 223 307,77
Fondo 26	EUR	(0,01)	-	(0,01)
Fondo 27	USD	0,03	-	0,03
Fondo 28	DKK	(827 945,33)	398 387,59	(429 557,74)
Fondo 29	USD	4 232 097,12	(2 424 196,18)	1 807 900,94
Fondo 30	EUR	(483 993,18)	34 533,00	(449 460,18)
Fondo 31	EUR	225 001,86	(108 600,00)	116 401,86
Fondo 32	USD	5 059 906,70	(1 427 464,46)	3 632 442,24
Fondo 33	USD	(69 777,01)	-	(69 777,01)
Fondo 34	EUR	3 648 822,60	(2 252 323,85)	1 396 498,75
Fondo 35	SEK	1 735 356,92	(87 361,69)	1 647 995,23
Fondo 36	GBP	7 822 741,62	(2 617 134,71)	5 205 606,91
Fondo 37	GBP	1 505 570,00	(806 339,35)	699 230,65
Fondo 38	USD	4 658 978,81	(1 623 885,68)	3 035 093,13
Fondo 39	USD	1 783 235,84	(562 300,10)	1 220 935,74
Fondo 40	USD	3 489 890,16	(711 698,66)	2 778 191,50
Fondo 41	USD	1 408 479,36	124 564,76	1 533 044,12
Fondo 44	USD	(191 715,20)	(952 439,78)	(1 144 154,98)

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 45	USD	1 447 363,39	(609 586,49)	837 776,90
Fondo 46	USD	12 993 797,77	(3 273 892,26)	9 719 905,51
Fondo 47	USD	2 023 701,67	(498 782,75)	1 524 918,92
Fondo 48	EUR	95 087,00	(95 087,00)	-
Fondo 49	USD	3 465 720,68	(1 971 281,42)	1 494 439,26
Fondo 50	USD	4 180 782,43	(1 346 054,24)	2 834 728,19
Fondo 53	EUR	389 091,41	(816 166,78)	(427 075,37)
Fondo 54	EUR	6 315 314,70	(889 804,08)	5 425 510,62
Fondo 55	USD	(2 500 941,86)	2 500 941,86	-
Fondo 56	USD	2 724 062,70	(651 605,05)	2 072 457,65
Fondo 57	EUR	2 803 512,21	(1 367 422,12)	1 436 090,09
Fondo 58	EUR	3 220 740,23	(1 727 557,52)	1 493 182,71
Fondo 59	EUR	(959 988,38)	(438 498,40)	(1 398 486,78)
Fondo 60	USD	141 363,63	370 399,05	511 762,68
Fondo 61	USD	2 659 837,94	(1 088 631,87)	1 571 206,07
Fondo 62	USD	18 509 437,64	(12 551 124,79)	5 958 312,85
		125 344 207,48	(61 153 042,99)	64 191 164,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2025 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 3.312.673,63 euros (Nota 12).

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	USD	3 509 639,63	(20 894,65)	3 488 744,98
Fondo 2	USD	3 029 545,62	(1 189 744,85)	1 839 800,77
Fondo 3	USD	6 621 976,99	(962 596,75)	5 659 380,24
Fondo 4	USD	(1 948 709,02)	(15 609,04)	(1 964 318,06)
Fondo 5	USD	3 315 785,86	(745 684,88)	2 570 100,98
Fondo 6	USD	1 086 653,11	1 371 604,25	2 458 257,36
Fondo 7	EUR	1 220 577,53	(1 455 805,96)	(235 228,43)
Fondo 8	USD	1 264 984,43	(329 238,79)	935 745,64
Fondo 9	CAD	6 348 975,81	492 234,94	6 841 210,75
Fondo 10	USD	(605 348,48)	(28 360,81)	(633 709,29)
Fondo 11	EUR	101 220,70	(756 548,00)	(655 327,30)
Fondo 12	USD	2 485 845,57	(1 169 544,49)	1 316 301,08
Fondo 13	USD	493 041,79	(319 471,20)	173 570,59
Fondo 14	USD	3 853 045,11	(879 989,92)	2 973 055,19
Fondo 16	EUR	(224 611,33)	1 206 230,72	981 619,39
Fondo 17	EUR	(417 476,05)	(420 441,57)	(837 917,62)
Fondo 18	USD	(2 575 967,40)	810 420,86	(1 765 546,54)
Fondo 19	USD	3 287 056,82	(277 210,06)	3 009 846,76
Fondo 20	USD	577 063,51	(670 497,59)	(93 434,08)
Fondo 21	USD	2 171 123,77	491 415,07	2 662 538,84
Fondo 22	USD	(370 672,44)	1 774 814,28	1 404 141,84
Fondo 23	USD	330 821,29	(972 674,08)	(641 852,79)
Fondo 24	EUR	1 973 652,75	(1 126 201,08)	847 451,67

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Fondo 25	USD	2 585 494,95	918 747,11	3 504 242,06
Fondo 26	EUR	(0,01)	-	(0,01)
Fondo 27	USD	(16 633,32)	16 633,35	0,03
Fondo 28	DKK	(432 917,40)	(395 027,93)	(827 945,33)
Fondo 29	USD	5 168 700,50	(936 603,38)	4 232 097,12
Fondo 30	EUR	(509 811,61)	25 818,43	(483 993,18)
Fondo 31	EUR	472 736,64	(247 734,78)	225 001,86
Fondo 32	USD	3 674 872,53	1 385 034,17	5 059 906,70
Fondo 33	USD	(69 777,01)	-	(69 777,01)
Fondo 34	EUR	5 550 355,36	(1 901 532,76)	3 648 822,60
Fondo 35	SEK	3 082 812,68	(1 347 455,76)	1 735 356,92
Fondo 36	GBP	8 044 822,07	(222 080,45)	7 822 741,62
Fondo 37	GBP	3 396 940,60	(1 891 370,60)	1 505 570,00
Fondo 38	USD	4 747 488,15	(88 509,34)	4 658 978,81
Fondo 39	USD	1 857 206,23	(73 970,39)	1 783 235,84
Fondo 40	USD	3 426 713,92	63 176,24	3 489 890,16
Fondo 41	USD	2 827 640,52	(1 419 161,16)	1 408 479,36
Fondo 43	USD	5 890,04	(5 890,04)	-
Fondo 44	USD	(482 994,11)	291 278,91	(191 715,20)
Fondo 45	USD	1 759 354,82	(311 991,43)	1 447 363,39
Fondo 46	USD	11 522 540,94	1 471 256,83	12 993 797,77
Fondo 47	USD	1 984 533,77	39 167,90	2 023 701,67
Fondo 48	EUR	109 715,77	(14 628,77)	95 087,00
Fondo 49	USD	3 329 246,14	136 474,54	3 465 720,68
Fondo 50	USD	3 016 904,34	1 163 878,09	4 180 782,43
Fondo 53	EUR	1 598 384,43	(1 209 293,02)	389 091,41
Fondo 54	EUR	7 057 263,32	(741 948,62)	6 315 314,70
Fondo 55	USD	(2 500 941,86)	-	(2 500 941,86)
Fondo 56	USD	2 201 981,65	522 081,05	2 724 062,70
Fondo 57	EUR	2 666 559,05	136 953,16	2 803 512,21
Fondo 58	EUR	3 377 011,77	(156 271,54)	3 220 740,23
Fondo 59	EUR	688 249,53	(1 648 237,91)	(959 988,38)
Fondo 60	USD	2 396,22	138 967,41	141 363,63
Fondo 61	USD	4 257 975,74	(1 598 137,80)	2 659 837,94
Fondo 62	USD	14 030 929,97	4 478 507,67	18 509 437,64
		133 959 871,90	(8 615 664,42)	125 344 207,48

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2024 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 4.701.653,75 euros (Nota 12).

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad Participada	Auditores 2025	Auditores 2024 (*)
Fondo 1	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 2	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 3	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 4	na	Ernst & Young LLP del Coinversor
Fondo 5	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 6	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 7	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 8	Deloitte & Touche LLP	Deloitte Touche Tohmatsu
Fondo 9	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 10	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 12	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 13	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 14	KMPG LLP	KMPG LLP
Fondo 15	na	na
Fondo 16	Weaver and Tidwell, LLP	KMPG LLP
Fondo 17	Grant Thornton UK LLP	Grant Thornton
Fondo 18	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 19	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 20	na	N A
Fondo 21	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 22	RSM US LLP	RSM
Fondo 23	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 24	Deloitte Audit	Deloitte Audit
Fondo 25	Deloitte LLP	Deloitte Audit
Fondo 26	na	na
Fondo 27	na	na
Fondo 28	nd	nd
Fondo 29	Deloitte & Touche LLP	Deloitte LLP
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers Audit	PricewaterhouseCoopers Audit
Fondo 31	PricewaterhouseCoopers Audit	PricewaterhouseCoopers Audit
Fondo 32	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 33	na	na
Fondo 34	BDO LLP	BDO LLP
Fondo 35	KMPG Audit Limited	KMPG Channel Islands Limited
Fondo 36	Grant Thornton UK LLP	Grant Thornton
Fondo 37	KMPG LLP	KMPG LLP
Fondo 38	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 39	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 40	Eisneramper LLP	Eisneramper LLP
Fondo 41	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 42	na	na
Fondo 43	na	na
Fondo 44	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 45	Ernst & Young Ltd	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 46	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 47	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 48	nd	nd
Fondo 49	Deloitte	Deloitte
Fondo 50	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 51	na	na
Fondo 52	na	na
Fondo 53	KPMG Audit	KPMG Audit
Fondo 54	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 55	na	nd

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Entidad Participada	Auditores 2025	Auditores 2024 (*)
Fondo 56	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 57	PricewaterhouseCoopers Audit	Deloitte
Fondo 58	PricewaterhouseCoopers LLP	Grant Thornton
Fondo 59	Grant Thornton	Grant Thornton
Fondo 60	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 61	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 62	Ernst & Young LLP	na

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Tesorería		
En euros	4 278 581,77	10 091 124,27
En libras	102 473,83	1 467 899,53
En dólares americanos	5 892 421,73	1 949 283,14
En coronas danesas	134,03	160,95
En coronas suecas	458 012,12	102,70
En dólares canadienses	32 821,05	722,18
	10 764 444,53	13 509 292,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de “Tesorería” corresponde al importe que el Fondo mantiene en siete cuentas corrientes bancarias, en CaixaBank, S.A., BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros, en libras, en dólares americanos, en dólares canadienses, en coronas danesas y en coronas suecas, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este porcentaje era del 2,75% y del 3,45%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 122.150,45 euros y 219.970,27 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15.a)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de “Deudores” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Deudores	74 295,13	81 013,20
Administraciones Públicas deudoras (Nota 19)	2 873 647,91	81 285,02
	2 947 943,04	162 298,22

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreedores por prestación de servicios	257 988,83	274 941,82
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 19)	3 930 609,92	315,65
	4 188 598,75	275 257,47

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

10. Inversiones financieras a corto plazo - Derivados

El desglose del epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo – Derivados” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Derivados	1 037 854,39	-
	1 037 854,39	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene contratados derivados de cobertura, sobre el tipo de cambio FX con el objetivo de cubrir parte de su cartera de inversiones denominada en moneda extranjera ante variaciones en el tipo de cambio. En este sentido, se designó una relación de cobertura contable y se clasificaron estos derivados como “Derivados de cobertura”. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, estos derivados cubren un valor nocional de 10.157.379,64 euros y 71.807.893,50 euros, respectivamente, que se desglosa a efectos de presentación en las cuentas de orden del balance del Fondo.

A 31 de diciembre de 2024, los derivados presentaban una valoración negativa y por tanto se encontraban registrados en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance (nota 11).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los derivados contratados han generado una variación positiva en su valor razonable de 5.436.353,31 euros y negativa de 4.087.344,48 euros, respectivamente, que se encuentra registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024, se han liquidado derivados que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 3.270.464,32 euros y negativo de 2.611.724,64 euros, respectivamente (Nota 15.d).

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

11. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de "Deudas a corto plazo y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Otras deudas a corto plazo	33 101,00	52 006,93
Pasivos por derivados	-	4 398 498,92
	33 101,00	4 450 505,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe otras deudas a corto plazo incluye el importe pendiente de pago por las distribuciones a partícipes realizadas durante los ejercicios.

12. Pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora optaron por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 3.312.673,63 euros y 4.701.653,75 euros, respectivamente.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

13. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de “Provisiones a largo plazo” recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo a 31.12.2024 (*)	Altas	Bajas (Nota 18)
Provisión por comisión de éxito	20 108 380,85	-	(1 949 109,77)
	<u>20 108 380,85</u>	<u>-</u>	<u>(1 949 109,77)</u>
			<u>Saldo a 31 12 2025</u>
			18 159 271,08

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

	Euros		
	Saldo a 31.12.2023 (*)	Altas (Nota 16)	Bajas
Provisión por comisión de éxito	19 530 518,33	577 862,52	-
	<u>19 530 518,33</u>	<u>577 862,52</u>	<u>-</u>
			<u>Saldo a 31.12.2024 (*)</u>
			20 108 380,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio 2025 se ha revertido la provisión por un importe de 1.949.109,77 euros, reflejado en el epígrafe de Excesos de provisiones (Nota 18). Durante el ejercicio 2024 se dotó la provisión por un importe de 577.862,52 euros, reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 16).

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

14. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 391.450.000,00 euros, en ambos ejercicios.

Las participaciones de la Clase A y B confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo con sujeción a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Gestión del Fondo. Las participaciones de la Clase B han sido suscritas por el equipo directivo de la Sociedad Gestora del Fondo.

De acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo 15, los rendimientos percibidos de las Entidades Participadas, así como, en su caso, de los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en las Entidades Participadas, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, incluidos los desembolsos pendientes con respecto a las Entidades Participadas, se distribuirán los partícipes de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) En primer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- b) En segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes, sin diferencia de clase, hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad anual del 8%, compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días, sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones.
- c) En tercer lugar, se distribuirá el cien 100% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, hasta que haya percibido una cantidad equivalente al cinco 5 % de las cantidades percibidas por el conjunto de partícipes y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos b y c relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Primario más un diez 10% de las cantidades percibidas por el conjunto de partícipes y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos b y c relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Secundario y en Coinversiones en Empresas de Private Equity.
- d) En cuarto lugar, (i) para las distribuciones relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Primario se distribuirá el 95% a todos los partícipes sin diferencia de clase, y el restante cinco 5% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, y (ii) para las distribuciones relativas a las inversiones efectuadas en el Mercado Secundario y en Coinversiones en Empresas de Private Equity se distribuirá el 90% a todos los partícipes sin diferencia de clase, y el restante 10% a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito.

El epígrafe de “Partícipes” corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 60.799.999,43 euros y de 54.499.999,97 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 15,53% y del 13,92%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 300.299.999,26 euros.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Reembolsos		
Clase A	60 796 893,03	54 497 215,47
Clase B	3 106,40	2 784,50
	60 799 999,43	54 499 999,97

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	264 064 530,66	100 281 590,7172	352 503 304,95	121 984 138,4885
Clase B	13 492,38	3 337,0625	18 011,16	4 059,1830
	264 078 023,04	100 284 927,7797	352 521 316,11	121 988 197,6715

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

15 Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de “Resultados financieros” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de “Ingresos financieros” para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	1 963 427,08	2 327 419,89
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	122 150,45	219 970,27
Otros ingresos financieros		
Otros intereses	-	583 469,15
	-	
	2 085 577,53	3 130 859,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos" de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
	898,60	-
Fondo 3	1 436,17	-
Fondo 6	-	64 831,00
Fondo 7	11 482,89	-
Fondo 8	172 010,48	-
Fondo 9	2 675,56	(8 978,01)
Fondo 10	62 097,32	-
Fondo 12	-	172 458,45
Fondo 13	170 247,29	-
Fondo 19	-	349,68
Fondo 20	105 938,95	-
Fondo 21	151 148,57	163 953,29
Fondo 22	25 061,02	-
Fondo 23	21 252,26	30 576,53
Fondo 25	120 102,49	1 568,06
Fondo 29	307 169,93	3 428,06
Fondo 32	-	159 139,36
Fondo 33	81 430,43	65 050,32
Fondo 34	-	78 836,94
Fondo 36	139 734,74	411,11
Fondo 39	-	480 682,15
Fondo 41	-	51 516,14
Fondo 43	-	13 903,43
Fondo 44	-	10 911,34
Fondo 45	-	27 388,84
Fondo 47	90 643,40	256 045,52
Fondo 49	4 592,78	99 574,00
Fondo 50	125 463,45	11 370,77
Fondo 54	4 255,00	21 357,00
Fondo 56	-	238 674,73
Fondo 58	73 231,29	197 892,06
Fondo 59	292 554,46	186 479,12
Fondo 62	898,60	-
	1 963 427,08	2 327 419,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de "Gastos financieros" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito	4 444,44	6 868,34
Intereses cuenta corriente	27,23	49,24
	4 471,67	6 917,58

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe de "Resultado por enajenaciones (netos)" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Inversiones financieras instrumentos de patrimonio		
Beneficios	41 158 489,50	36 133 199,14
Pérdidas	(13 841 734,86)	(5 998 150,86)
	27 316 754,64	30 135 048,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Resultados por enajenaciones – Otras inversiones financieras

El desglose de este epígrafe de “Resultados por enajenaciones – Otras inversiones financieras” para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Inversiones financieras operaciones con derivados		
Beneficios	3 598 610,45	-
Pérdidas	(328 146,13)	(2 611 724,64)
	3 270 464,32	(2 611 724,64)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

e) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 558.537,57 euros.

A 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 329.443,31 euros.

16. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	2 740 433,29	3 056 073,71
Comisión de éxito (Nota 13)	-	577 862,52
Comisión de depósito	119 560,86	143 593,48
	2 859 994,15	3 777 529,71

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el terminado el 31 de diciembre de 2024, las comisiones de gestión han sido las siguientes:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las comisiones de gestión han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B
Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido (*)	1,00%	1,00%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre el Patrimonio Total Comprometido y los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity (*)	0,60%	0,60%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity menos el coste de adquisición de las inversiones desinvertidas (**)	1,00%	1,00%

(*) En los seis primeros años del Fondo.

(**) A partir del sexto año.

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo firmaron una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, a partir del último trimestre de 2023. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la comisión de depositaría es la siguiente:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto	
hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios profesionales	40 687,46	44 749,43
Primas de seguro	9 018,13	13 426,02
Servicios registrales y notariales	2 560,83	3 907,52
Tasas C.N.M.V.	7 643,74	9 733,67
Servicios de administración	477 519,04	577 005,72
Servicios bancarios y similares	6 157,35	7 225,00
Otros servicios	40 607,88	39 605,70
	584 194,43	695 653,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

18. Excesos de provisiones

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2025 se ha registrado en el epígrafe de “Excesos de provisiones” una reversión de la provisión de la comisión de éxito, por importe de 1.949.109,77 euros. Dicha reversión de la provisión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito.

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de “Deudores - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	23 208,60	41 794,39
Por pagos fraccionados	2 850 439,31	39 490,63
	2 873 647,91	81 285,02

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)		
Por retenciones practicadas	317,40	315,65
Por Impuesto sobre beneficios	3 930 292,52	-
	3 930 609,92	315,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	36 051 061,75	22 416 181,43
Ajuste de ejercicios anteriores	13 841 734,86	5 998 150,86
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio		
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(32 497 135,35)	(29 996 003,18)
Resultado contable ajustado	17 395 661,26	(1 581 670,89)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	17 395 661,26	(1 581 670,89)
Compensación de bases imponibles negativas	(1 674 491,20)	-
Base imponible del ejercicio	15 721 170,06	(1 581 670,89)
Cuota íntegra	3 930 292,52	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	230 282,67
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	(2 873 647,91)	(81 285,02)
Cuota a pagar (devolver)	1 056 644,61	148 997,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas:

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

	Euros				Total Bases Imponibles Negativas
	BINs CCAA 2024 (**)	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS	
Ejercicio 2024	1 581 670,89	92 820,31	1 674 491,20	(1 674 491,20)	-
	1 581 670,89	92 820,31	1 674 491,20	(1 674 491,20)	

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

20. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 22 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

21. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 20 de enero de 2026 se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 8.499.999,95 euros, lo que supone el 2,17% de sus respectivos compromisos de inversión.

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 8.200.000,11 euros, lo que supone el 2,09% de sus respectivos compromisos de inversión.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2025.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2025

Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. fue constituido el día 24 de marzo de 2014 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 28 de marzo de 2014 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 156 y con ISIN ES0157100001.

Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2025 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 391 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 60.799.999,43 euros, correspondiente 15,53% de sus compromisos de inversión.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2025, Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión o en la Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 20 de enero de 2026 se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 8.499.999,95 euros, lo que supone el 2,17% de sus respectivos compromisos de inversión.

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 8.200.000,11 euros, lo que supone el 2,09% de sus respectivos compromisos de inversión.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

ALTAMAR GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM VIII, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de Sociedad en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Altamar Global Private Equity Program VIII, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de marzo de 2026.